



Memorando N°: 4571
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 13 MAR 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N°308 de fecha 31/01/2025, que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales", para la señora FRANCISCA CRUCES ANGULO, cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] FICHA SOCIAL N° [REDACTED] Informe Social N°2.059, fecha 03/03/2025, obligación presupuestaria para la adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$97.600.- (IVA incluido), OPTICA COMERCIALIZADORA SALVADOR S.A., RUT N°77.977.310-8, teléfono 22269 02 02, Avda. Salvador N°443 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:	
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"	
Subprograma: 04 Programas Sociales	
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales	



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMV/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social